

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXV

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4.
Número suelto: 5 céntimos

Martes 18 de Diciembre de 1907

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.431

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once
una y de tres á cinco.
Barrioueyo, 23, piso 2.^o

PATATAS

Encarnadas-amarillas.
Para sembrar.
Al por menor.
Ramírez, 7.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de
Autores en esta Capital y de la Casa
Dotesio, se encargan de proporcionar
cuantas obras de música se les pidan,
ya para canto, canto y piano, piano
solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á
los precios marcados en los respecti-
vos Catalogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

CUENTO DE LOS MARTES

Un aniversario

M. Gotard hizo como que no veía le
mano que le tendía el vizconde de Am-
bleuse.

Síntese usted —le dijo en tono so-
lemne.

El vizconde trató de reirse, en un
principio de aquella acogida tan fuera
de tono, y exclamó:

—Esa ligüre actitud me pone car-
ne de gallina! Me estremeció como en
un quinto acto del teatro del Ambigú.

Pero como M. Gotard oponía á su
buen humor un rostro impasible, cesó
de bromear, sentóse en una butaca,
cruzó las piernas y esperó.

Al fin, M. Gotard rompió el silencio
y dijo:

—Señor vizconde de Ambleuse, le
he citado á usted en mi despacho por-
que hoy es la fecha de un aniversario
que quiero celebrar á mi gusto. Evóque
usted sus recuerdos. ¿No casó usted en
la cuenta? ¡Hace tres años que es usted
el amante de mi mujer!

El vizconde se levantó de su asiento.

—Estoy á sus órdenes caballero,
y...!

—Perfectamente! —interrumpió M.

Gotard. —¡Ya sé que es usted un valiente!
Le agradezco en el alma que no se
haya tomado el trabajo de encerrarse
en una negativa. Así podremos hablar
con toda tranquilidad. Hace tres años
que se están ustedes mofando de un po-
bre hombre ciego y confiado, ó que
aparentaba serlo... lo cual viene á ser
lo mismo. Se introdujo usted en mi ca-
za, se capó de amistad, para destruir
mi capa conyugal.

Cuando me casé con Genoveva, era
yo inmensamente rico y ella la carecía de
fortuna; pero su belleza le constituyó á
mis ojos una dote regia. Tenía yo veinte
años más que mi esposa, y, sin em-
bargo, no me pareció imposible poder
conquistar su cariño. Nuestras locuras
son las únicas cosas que nos hacen
amar la existencia. A pesar de ser ya
un viejo, amaba á Genoveva como un
loco, y, no obstante su traición, la sigo
amando con delirio.

Satisfizo su pasión del lazo, y quiso
que fuese la mujer más feliz del mun-
do, como era para mí la más hermosa.
—Gasta, hija mía, gasta lo que quie-

ras —le decía yo de continuo. —Sé pro-
digia como debe serlo una reina!

Mientras Genoveva vivía tan sólo
para brillar y para hacer ostentación
de su belleza, trabajaba ya noche y día
con objeto de aumentar mi fortuna, esa
fortuna que la infame lanzaba con tan
placido al viento de sus caprichos.

Mi amor era y es el único culto de
mi vida. Ya sé que estoy en ridículo;
pero sé también que me es imposible la
enmienda.

Por espacio de mucho tiempo, mos-
tró Genoveva muy satisfecha de la
dicha que yo le proporcionaba y no te-
nía más deseo que provocar la admira-
ción de cuantos la contemplaban. Des-
pués se presentó usted, lleno de juventud
y de gracia exquisita, y la murmu-
ró al oído frases seductoras desconoci-
das para ella hasta entonces. Cuando
quise salvarla, era ya demasiado tarde.

Durante tres años he sido testigo mudo
de vuestros amores, he tenido la sufi-
ciente fuerza de voluntad para guardar
el más absoluto silencio. Para darme una prueba de amistad y
frecuentar más fácilmente el trato de
Genoveva, me encargó usted de la Ad-
ministración y gerencia de su fortuna.

Tenía usted absoluta confianza en mí
y me dió amplios poderes para todo. Y
ahora va usted á saber por qué odián-
do como le odio, he podido resistir á la
tentación de matarle. ¡Señor vizconde
de Ambleuse, está usted completamente
arruinado!

Ha negociado usted sobre acciones que no se venden casi á
peso de papel. Todos los negocios in-
dustriales en los cuales estaba usted
interesado, están en liquidación y la
Sociedad de que, gracias á mí, es usted
presidente, tendrá que responder ante
el juez de instrucción de infinidad de
gravísimas irregularidades, de que es
usted único responsable.

No tiene usted culpa alguna, pues
yo he sido quien le ha llevado á usted
al precipicio. Yo he dirigido su mano;
yo he sostenido, por decirlo así, la pluma
con que firmó usted su ruina y su
deshonra. Firmaba usted sin leerlo todo
cuanto el pobre Gotard le presentaba.

Y esa ha sido mi venganza. Consulte
usted con las primeras lumbres del
foco, y todas le dirán que no tendrá
usted más remedio que ir á presidio.

M. Gotard guardó silencio. El viz-
conde de Ambleuse iba á lanzarse sobre
aquel hombre, que había recobrado ya
su habitual sonrisa. Pero de pronto
surgió ante sus ojos el cuadro de su
proceso. Vióse en el banquillo de los
acusados, rodeado de una muchedum-
bre que escarnecía el glorioso nombre
de los Ambleuse, que con tanta altivez
llevaba.

—No es posible! —exclamó alzando
la voz— La fiesta que usted ha prepa-
rado no será completa, pues no espera-
ré el desenlace del drama que tan vi-
llanamente ha urdido usted.

Acto continuo, el Vizconde de Am-
bleuse sacó un revolver de su bolsillo
y, satisfecho de haber encontrado el
medio de privar á M. Gotard de la me-
jor parte de su venganza se levantó la
tapa de los sesos.

M. Gotard se inclinó sobre el cadá-
ver que tembló tendido á su pie.

Cuando levantó la cabeza brotó de
sus ojos una lágrima.

Su odio se había extinguido con la

muerde del vizconde de Ambleuse.

Ahora, como antes, todo su pensa-
miento se consagraba á la hermosa
mujer que por espacio de tanto tie-
po le había torturado, y, á pesar suyo,

murmuró con tristeza:

—Qué disgusto tan grande va á te-
ner mi pobre Genoveva!

Enrique Caen

CHARTA DE MADRID

16 de Diciembre de 1907

Sr. Director:

Esta mañana despacharon con Su
Majestad el jefe del Gobierno y los
ministros de Estado y Gracia y Justicia.
El Rey recibió en audiencia parti-
cular a numerosos generales y jefes del
Ejército, y presentados por el minis-
tro del Japón y el introductor de em-
bajadores á los agregados militares ja-
poneses que vestían uniforme de gala.

De política nada nuevo puedo agre-
gar á lo dicho en mi correspondencia
de ayer. La crisis no es tan inmediata
como se ha dicho.

En las Cámaras continúa la discusión
de los presupuestos. En ella las
minorías señalan las deficiencias que se
observan y el Gobierno promete refor-
mas en todos los servicios, convinién-
doce, por una y otra parte, que esas
ofertas ministeriales marcan una orienta-
ción.

Quiera Dios que no se echen en ol-
vido los ofrecimientos!

De Cádiz recibo interesantes noti-
cias. A: jefe de la escuadra, general
Matta, le comunican de Rabat que en
aquellos costas persisten los temporales.

El acorazado Pelayo aguanta sobre sus
máquinas, habiendo sufrido terribles
bandazos á consecuencia de los cuales,
ha quedado destrozada la vajilla y re-
sultado con la fractura de un homopla-
to un marinero y cuatro más con lige-
ras contusiones.

También telegrafian á esta Agencia
de Cádiz que anoche zarpó el cañonero
María de Molina con rumbo á las costas
marroquíes, añadiendo que allí se cree
que el comandante del buque lleva plie-
gos para el Sr. Lilaveras, en los cuales
se le recomienda que apremie al Sul-
tán en la pronta resolución de las re-
clamaciones que tiene presentadas Es-
pana.

De Bilbao dicen que el precio del
mineral de hierro ha bajado á ocho
chelines la tonelada; en los depósitos
hay almacenadas más de un millón de
toneladas de mineral, y se asegura a fin
de año serán despedidos unos mil obreros.

—Sigue examinando otros servicios, y
exponde los defectos que encuentra en
el régimen interior de la Casa de la
Moneda, creyendo necesaria la inter-
vención a posteriori; pero continua y que
evite ciertas deficiencias.

También censura duramente por ser
escandaloso, que sean rechazados en el
pago del Estado, duros que, aunque
tenga la ley, podrían llamarse falsifi-
cados.

—De dónde viene esa enorme produc-
ción de plata? El ministro de Hacienda
está en ayunas, y ni siquiera ha tratado
de informarse lo más mínimo de eso
que constituye un verdadero delito, por
las graves dificultades que representa
para las transacciones del comercio.

Le contestan los señores Espada y
Osma.

Este hace elogios de las gestiones de
la Comisión extraparlamentaria, y de-
clara que es de todo punto imposible
suprimir los consumos totalmente.

Defende á los empleados de Ha-
cienda.

—Ninguno de ellos, afirma el minis-
tro, tiene patente de corso. Eso se dice
con tanta facilidad como se habla de
crisis. (Risas y rumores).

Discutese el articulado.

El Sr. Garay apoya el voto particular
en que se propone el anticipo de
dos millones al Ayuntamiento de Ma-
drid á cuenta de los créditos que tiene
contra el Estado.

El Sr. Osma cree que es inoportuno
consignarlo ahora.

Los señores Morote, Prast, marqués
de Portago y Ruiz Jiménez abogan por
que se conceda la subvención de la ca-
pitulación al Ayuntamiento de Madrid,
eludiendo contestar á esto el ministro
de Hacienda.

El orador solicita que los barcos
destinados á la escuadra sean construi-
dos por casas españolas.

Por la Comisión contesta el Sr. Sán-
chez Toca, afirmando que el Sr. Con-
cas representa la colectividad de la

Armada, diciendo que el proyecto tie-
ne el objeto de evitar la repetición de
páginas tan tristes como la rendición de
Santiago de Cuba.

Rectifica el Sr. Concas lamentando
se de los ataques del Sr. Sánchez Toca
y después de rectificar éste se levanta
la sesión.

Apruébase todo el presupuesto, así
como el primer capítulo del de Guinea.
Se levanta la sesión.

El premio Nobel

El premio de Medicina

Ofrecemos á nuestros lectores el re-
trato del famoso doctor Laveran, agraciado
con el premio de Medicina en el
premio Nobel distribuido este año.

M. Laveran es acaso el menos cono-
cido y popular de los sabios premiados

por la fundación noruega, no porque no

se merezca ninguna recompensa sino por

la naturaleza de sus trabajos.

El doctor Laveran, miembro de la

Academia de Medicina en París, es ad-

junto del Instituto Pasteur, que tantos

médicos ilustres cobija en su seno.

El ilustre profesor ha tenido el ho-
nor de descubrir el microbio del palu-
dismo, y ya ha publicado los mejores y

más interesantes trabajos sobre la en-
fermedad del sueño, que no es sólo pa-
trimonio del centro de África, como se

ha creído muchas veces, sino que se

presenta también de cuando en cuando

en Europa, como hace unos veinte
años ocurrió en Italia, donde se la co-
noce con el nombre de la zona, con ca-
rácter endémico en ciertas regiones

pantanosas de la península apenina.

—El doctor Laveran —añade el articulado—

analiza defensivamente los funciona-
mientos de la Hacienda, diciendo que

las oficinas marchan por sí mismas, tin-
inspección ni investigación, y en un

abandono completo de los elementos
directivos.

Analiza defensivamente los funciona-
mientos de la Hacienda, diciendo que

las oficinas marchan por sí mismas, tin-
inspección ni investigación, y en un

abandono completo de los elementos
directivos.

Sigue examinando otros servicios, y
expone los defectos que encuentra en
el régimen interior de la Casa de la
Moneda, creyendo necesaria la inter-
vención a posteriori; pero continua y que
evite ciertas deficiencias.

También censura duramente por ser
escandaloso, que sean rechazados en el
pago del Estado, duros que, aunque
tenga la ley, podrían llamarse falsifi-
cados.

—De dónde viene esa enorme produc-
ción de plata? El ministro de Hacienda
está en ayunas, y ni siquiera ha tratado
de informarse lo más mínimo de eso
que constituye un verdadero delito, por
las graves dificultades que representa
para las transacciones del comercio.

Le contestan los señores Espada y
Osma.

Este hace elogios de las gestiones de
la Comisión extraparlamentaria, y de-
clara que es de todo punto imposible
suprimir los consumos totalmente.

Defende á los empleados de Ha-
cienda.

desea suspender el proceso instruido con motivo del manifiesto de Viborg.

Por el contrario, el ministro de Justicia insiste en que siga su curso.

LONDRES.— El periódico «The Morning Post» publica un telegrama anunciando que el gobierno de las Indias ha prometido una recompensa de mil roupies al que denuncie al autor ó autores del atentado cometido contra el tren que conducía a Sir Fraser, teniente gobernador de la provincia de Bengala.

— Telegrafian de Pekín al «Heralde», que el ministro de la guerra ha enviado a Santonav, en la provincia de Jou-Kien, una comisión compuesta de dos oficiales superiores y topógrafos militares con objeto de estudiar esta posición, donde el gobierno central tiene el propósito de establecer una base naval destinada a la flota china.

VIENA.— Comunican de Constanti-
nopolis á la «Correspondencia Política» que el Gobierno se ocupa activamente de la reorganización de la policía y gendarmería en toda la extensión del territorio.

El respeto á la mujer

Anuncia un periódico que algunos vecinos de París tienen el propósito de fundar una liga para procurar que se respete á la mujer.

Las ligas están de moda desde hace varios años, y a poco que ello dure habrá pronto en París tantos organismos con ese nombre como ciudadanos, cosa que nadie debe lamentar porque cuanto más crecido sea su número, más fácil será encontrar uno ó dos que sean útiles.

Pero, ¿servirá de algo práctico y positivo la liga para procurar que la mujer sea respeta? ¿Perseguirá el establecimiento de la costumbre besar la mano, que va desapareciendo de los usos franceses? ¿Euseará á los hombres que solo deben hablar á la más bella mitad del género humano teniendo el sombrero en la punta de los dedos? ¿Declarará la guerra á los viejos verdes que persiguen á las mujeres por las calles formulando conceptos que enrojecerían á los monos y que, sin embargo, no á todas sonrojan?...

Todo esto puede entrar en el programa de la liga, y en tanto que esperamos a los resultados de los ligeros, bueno será decir que las mujeres que pretenden ser respetadas no se den cuenta de que se las falta el respeto con más frecuencia que á sus antepasadas. Nadie duda, en efecto, que no nos encontramos en tiempos de Luis XIV, que saludaba á las camareras cuando cruzaba con ellas por las galerías de Versalles, y se vé á muchos hombres lanzar con abandono la humareda de sus cigarrillos á los lindos rostros de sus vecinas.

Al propio tiempo que esto ocurre, se ve también que muchas mujeres quieren votar, y que algunas fuman como coraceros, que otras montan en bicicleta y que varias, para viajar en automóvil, se visten de pieles de piés á cabeza, lo que excusa los errores de estado civil cometidos á cada momento por los transeúntes. Estas circunstancias hacen que el respeto á la mujer vaya desapareciendo, pero hay todavía otra razón más poderosa para explicar este fenómeno. ¿Es que el feminismo no ha de producir como consecuencia fatal é inmediata la desaparición de la galantería?...

2.^a de industrial, quede reducida á 22 pesetas por caballería.

La cuota con arreglo á la cual contribuían dichos carros hasta ahora era de 33 pesetas por cada caballería de arrastre.

Esta reducción se ha hecho en virtud de instancia del alcalde de Madrid, por la que se pretendió la modificación de los epígrafes 111 y 113 de la tarifa 2.^a de industrial, con objeto de que quedaran grabados los carros de dos ruedas con mayor cuota que los de cuatro y se eximiera del tributo por dos años á los industriales que sustituyeran con éstos los carroajes de dos ruedas y á los que diesen de alta los primeros, facilitando así la desaparición de los de dos ruedas, que son, según afirma la instancia, perjudiciales para el pavimento, como ya se reconoció por las antiguas leyes y disposiciones sobre portazgos al clasificar los carruajes y establecer los cuadros de imposición, tomando como base la anchura de las llantas y el arrastre, según se hiciera por caballos ó mulas pareadas ó en reata.

Subvenciones para caminos vecinales

APLICACION DE LA LEY

He aquí la parte dispositiva del Real decreto sobre subvenciones de la índole expresa que publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.^o El artículo 148 del Reglamento provisional para la aplicación de la ley de caminos vecinales, aprobado por Real decreto de 16 de Mayo de 1905, se sustituye por este otro:

«La cantidad destinada á cada provincia para subvenciones de caminos vecinales, según lo que previene el artículo 42, se librará por trimestres á favor de los presidentes de las Juntas provinciales ó persona que designe como depositario ó pagador, por tener éstas á su cargo y corresponderlas, según la ley, la administración de los fondos destinados á los servicios de caminos vecinales procedentes de subvenciones del Estado y de las provincias ó donativos de empresas ó particulares.»

A petición del presidente de la Junta provincial al director de Obras públicas se podrá librar cantidades en cualquier tiempo, dentro del límite de las subvenciones, cuando se justifique ser más conveniente para la marcha de las obras que el reparto trimestral citado.

Las cantidades que al finalizar cada año quedarán sin aplicación en poder de las Juntas provinciales no serán reintegradas al Tesoro, sino que se considerarán como recursos á emplear en el año inmediato, y de no emplearse en éste, se reintegrarán para hacer un reparto adicional, con arreglo al artículo 43 del Reglamento.

Art. 2.^o El primer libramiento de la cantidad consignada como subvención de caminos vecinales se expedirá á favor del presidente de la Junta provincial ó persona que designe como depositario ó pagador, en cuanto se halle aquella constituida en la forma prescrita en el art. 7.^o del reglamento de caminos vecinales.

Art. 3.^o En lo que resta del corriente año se librará la cantidad total que se haya consignado é se consigne para las provincias que estén en el caso arriba citado.»

La ley de colonización

REGLAMENTO PROVISIONAL

La *Gaceta* ha publicado el reglamento provisional para la ejecución de la ley de Colonización y repoblación interior.

Determina el reglamento que los bienes á que alcanza la ley de Colonización con carácter preceptivo, son:

A. Los montes ó terrenos propiedad del Estado declarados enajenables.

B. Los montes propiedad del Estado que, aun estando catalogados como de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

C. Los bienes abandonados, baldíos ó incultos de dominio público.

Además alcanza la misma ley con carácter potestativo á:

D. Los bienes patrimoniales y propios de los pueblos que no estén catalogados por causa de utilidad pública.

E. Los montes de los pueblos que, aun estando catalogados por causa de utilidad pública, circunstancias especialísimas pudieran hacer conveniente su colonización.

F. Los montes declarados por la Administración de aprovechamiento común, cuya colonización sea solicitada por las tres cuartas partes del número de vecinos del pueblo propietario.

G. Los montes dedicados á aprovechamiento común ó dehesa boyal, así declarados por la Administración, que por resolución de ésta dejen de ser tales, por no dedicarse al fin para que fueron exceptuados; y

H. Los bienes de propiedad privada que, de acuerdo con sus dueños, puedan dedicarse á la formación de colonia en cualquiera de las formas que se detallarán en sucesivos artículos.

Tienen derecho á los beneficios de esta ley las familias de los labradores pobres y aptas para el trabajo agrícola.

En caso de no haber número suficiente de familias de labradores, podrán admitirse á la formación de la colonia los que, aun no habiéndose dedicado á los trabajos del campo, deseen formar parte de dicha colonia.

Las familias á que estos párrafos se refieren estarán constituidas por casados, viudos ó viudas con hijos, no pudiendo en ningún caso entrar á constituir la colonia los solteros, ni los viudos ó viudas sin hijos.

El reglamento fija los asuntos que abarca la Asociación cooperativa á que se refiere el artículo 8.^o de la ley, y que son los siguientes:

Encargarse de la adquisición de todos los comestibles necesarios para el consumo de los colonos; servir de intermediaria al colono para la adquisición de semillas, abonos, aperos de labor, ganados; transformar los productos de la colonia que sean susceptibles de transformación, como sucede en el caso de existir viñedos, olivares, etc.; organizar la venta de los productos pertenecientes á los colonos para obtener el mayor beneficio; funcionar como sociedad de seguros de ganado, contra incendios, etcétera; entre los individuos de la colonia; hacer anticípos en dinero ó en especies á los colonos; funcionar como Caja de Ahorros de los colonos; establecer relaciones y asociarse con otras Cooperativas, previa autorización de la Junta central de colonización y todos los demás asuntos que puedan ser objeto de cooperación.

También se fijan las reglas para la constitución de las colonias, régimen de éstas y para el funcionamiento de la Junta central de colonización.

LOS TIMBRES DE ALARMA

Los Tribunales de París acaban de dictar una sentencia, que no deja de ser curiosa ni de tener gracia.

El caso es el siguiente:

Un caballero viajaba por la línea de Orleans, en un departamento de primera. En el mismo coche iban varias personas, entre ellas dos señoras.

De pronto, sin advertir cosa alguna á sus compañeros de viaje, se abalanzó al timbre de alarma y lo hizo sonar.

El tren se detuvo; acudieron los empleados para saber qué había ocurrido, y el viajero, que ya había abandonado el coche, les manifestó qué había acudido al timbre de alarma apremiado por una de las más imperiosas necesidades que impone al hombre la Naturaleza.

Pensó la Compañía de Orleans que ese no era bastante motivo para detener la marcha del tren, y el viajero fue llevado á los Tribunales de justicia.

De la sentencia de ese pleito se trata.

Los Tribunales de París han dicho que no estando dotado un tren de las condiciones necesarias para impedir que surjan semejantes conflictos el viajero hizo lo que debía hacer.

La sentencia le ha declarado, en su medida, libre de toda responsabilidad.

AYUNTAMIENTO

La Junta Municipal

Muy cerca de las ocho de la noche ocupó la presidencia el alcalde para continuar la discusión del presupuesto, asistiendo los mismos concejales y asociados que en la de la mañana, excepto los señores Germán y Ortega Suazo.

Ninguna alteración sufrió el presupuesto de Gastos, que fué aprobado tal y como lo presentaba la Comisión de Hacienda, pues solo ligeras indicaciones de forma en algunos capitulos hizo el Sr. Alonso, que si bien fueron reconocidas como pertinentes no se alteraron por no entorpecer los trabajos de Contaduría, que pudieran ser causa de no poder aprobarse por la superioridad por falta de tiempo en lo que resta de año.

Terminada, pues, la discusión del presupuesto, se aprobaron los contratos celebrados por el Ayuntamiento con D. Agustín M. de Azcoitia, por la cesión de una tierra y construcción del fielato del resguardo de consumos juntas al parador del Espejo; con D. Leonardo Martínez para el arriendo de la casa núm. 10 de la Plaza de Cervantes, con destino á oficinas de la brigada topográfica del Estado Mayor, mientras permanezca en Palencia y con D. Domingo Cantuche por las reformas introducidas en el Teatro, votando en contra de este último asunto los señores Hurtado y Alonso Alonso.

La presidencia dio las gracias á los señores asociados por su asistencia y aprobación de los asuntos que habían sido objeto de la convocatoria y dió por terminada la sesión.

EMULSIÓN

SCOTT

“A consecuencia de una larga enfermedad encontréme completamente abatido. Mi

estómago

en particular, estaba muy delicado, lo cual hacía difícil hallar un remedio adecuado para mí.

Después de tomar muchos



preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas.”

Carlos Sala Fonrodona.

Málaga, 5 de Agosto de 1906.

La Emulsión SCOTT es el alimento más digerible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescindía del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y plena.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy para probar su digestibilidad, enviando 75 cts. en sello de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN

SCOTT

“Va á faltar el pan?

UNA PROFECIA ALARMANTE

Un eminente estadístico —eminente, sí, pero norteamericano— predice en una revista neoyorkina que dentro de siete años exactamente, ó sea en 1921, faltará pan en el mundo ó al menos se convertirá en un artículo de lujo, reservado, como ahora otros manjares, á la mesa de los ricos.

Y he aquí cómo justifica su vaticinio:

«El trigo no puede ser cultivado más que en una zona templada, cuya superficie total no pasa de 86 millones de hectáreas, las cuales producen mil cien millones de hectolitros de trigo.

»Deduciéndo de ésta, la cantidad destinada á la siembra, y fijando la media de consumo por individuo, se verá que la zona productora de trigo no podrá mantener más que 666.000.000 de habitantes.

»El número de seres humanos que se nutren con trigo, es hoy 585.000.000, y cada año esta cifra aumenta con alarmante rapidez.

»Si esta progresión sigue, el número de hombres que se mantendrán con pan, será 603.700.000 en 1911, y en 1921, la cifra sacramental de 666.000.000, que los pueblos consumidores de pan no pueden traspasar sin condenarse á los horrores del hambre, habrá sido rebasada».

Consolémonos, pensando en que si los estadísticos —y más si son norteamericanos— no tienen piedad, sus estadísticas —y sobre todo si son norteamericanas— no tienen felicemente, nada de ciertas.

Lo malo es que si tales vaticinios llegan á oídos de los panaderos, estos, como hombres previsores, nos van á subir el precio, como si el año 1921 fuera mañana mismo.

Jurado calificador

La Biblioteca Patria que fué honrada en su primer concurso por el ilustre maestro de la novela española D. José María de Pereda (q. e. p. d.), quien presidió aquel Jurado calificador, no muestra menor fortuna en su segundo certamen con la presentación del nuevo Jurado que ha de dictaminar acerca del mérito de las obras que se presenten.

Componen este Jurado los excelentes señores D. Armando Palacio Valdés, D. Santiago de Liniers, conde de Liniers y D. Francisco Rodríguez Marín.

La absoluta competencia y dignidad de los tres eximios escritores y académicos de la Española, ofrecen la seguridad del acierto y de la justicia en sus decisiones.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal de derecho ha conocido hoy de una causa instruida por la suscripción de un choque, contra Julián Unguera Polanco.

Los hechos objeto del juicio se desarrollaron en el pueblo de Nestar en Octubre de 1906, en que una tormenta arrancó un chopo enclavado en el término del común de dicho pueblo, que se apropió el propietario en la erencia de que le pertenecía. Calificó el Fiscal tales hechos de constitutivos de un delito de hurto, pidiendo para el Julian como autor de él, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas; mientras que el defensor del culpable Sr. Diaz Canoja, sosteniendo que los hechos ejecutados por su propietario no constituyan delito alguno interesó la libre absolución de su pretendido con todos los pronunciamientos favorables.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Julián Isla Isla y otros dos. Asistirán como defensores los letrados D. Gerardo Martínez Arte y D. Octaviano Santoyo y los Procuradores don Mariano García y D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Un incendio
Se inició en la noche del 12 al 13 del actual en el pueblo de Boadilla de Rioseco y en las casas de los vecinos de aquella villa Manuel Gómez y Benardo Melero Gómez, acudiendo el vecindario

EL TRIBUTO SOBRE LOS CARROS

que, dirigido por las autoridades, traejó sin descanso para proceder á su extinción, que se consiguió al amanecer del 13, sin que por fortuna ocurriera desgracias personales.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 1.000 pesetas solamente.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Instancia de los farmacéuticos de esta ciudad solicitando se modifique la forma actual en que se satisface el suministro de medicinas á los pobres.

Ideas de un industrial pretendiendo la exención de derechos de leña.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Estamos atravesando un tiempo demasiado excelente, pues llevamos tres días primaverales y como no recordamos haberlo conocido, tan cercanos como nos hallamos á Navidad, en que los hielos y fríos son generalmente excesivos.

El campo, después de las grandes lluvias, presenta un verde hermoso y las plantas todas se desarrollan con singular lozanía.

Los paseos se ven muy frecuentados por el bello sexo que abandona los abrigos, porque el calor los hace inaguantables.

Por haberles sorprendido apacentando ganados en terrenos de propiedad particular, la guardia civil de Brañosa, ha denunciado ante el juez municipal á varios vecinos de dicho pueblo.

Al vecino de Meneses D. Ventura Blanco, le ha sido robada de un corral de su propiedad una res lanar sin que las pesquisas practicadas por la guardia civil hayan dado resultado para el descubrimiento del autor ó autores.

SOCIEDAD ECONÓMICA
de Amigos del País

Mañana miércoles, continuará la interesante discusión de la Memoria del Sr. Junco, interviniendo el Dr. Simón Nieto, que hará uso de la palabra á las seis en punto de la tarde.

Hoy hemos sabido que anoche ocupó la tribuna del Ateneo, el ilustrado catedrático de este Instituto D. Julio Cejador, quien se nos dice, pronunció un notable discurso que mereció grandes aplausos.

Sentimos que la falta de anuncio nos impidiere conocer que dicho señor iba á disertar y poder hacer, aunque fuera ligeramente, un extracto de su conferencia.

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 51

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

Involuntariamente los ojos de Luis fueron á fijarse en la carta

Y una exclamación de sorpresa se exhaló de sus labios.

Cogió el papel y su mirada persistente se fijó en la letra.

—Si, no tiene duda, esta letra, aunque distinta en la forma, está trazada por la misma mano que ha hecho la de aquellas otras. ¡Oh!... ¡qué rayo de luz!

Y cuando entró Carlos de nuevo, la carta estaba en su sitio.

Nada le dijo sobre el descubrimiento que acababa de hacer.

La guardia civil ha puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de Baltanás, al vecino de Hontoria de Cerrato, Daniel Jimeno Felipe, á quien aquella autoridad tenía reclamado en sumario que instruye por el delito de amenazas.

En la estación de Venta de Baños, ha sido detenido un joven de 19 años que dijo llamarse Antonio Román Feijo, natural de Vigo, al que la guardia civil sorprendió en la garita de uno de los trenes, careciendo de documento alguno que acredite su personalidad.

Lucio González E. de Medina
CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

"LA VERDAD"
Empresa general de redacciones 10.000.000 de pesetas, garantía verdad
DIRECCIÓN: Amazonas, 3, 2º, dcha.

MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.

Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, diríjanse al representante D. Mauricio Antolín, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, 6 al Director, en Madrid, Amazonas, 3.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, gases digestivos, dolor del estómago, acidez, inapetencia, etc., etc., con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el
**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Mieres "STOMALIX",
Serrano, 26, Farmacia
MADRID
y principales del mundo.

Permaneció todavía algún tiempo hablando con él respecto á María y al marqués, mezcló en la conversación á la duquesa, y cuando abandonó la casa del pintor hubiera sido fácil oírle murmurar:

—No tiene duda, esa mujer es la que le ama!

CAPÍTULO XVI

En la cárcel

I

Junto á la puerta de Santa Bárbara se alza un edificio que, al pasar por delante de él se oprime nuestro corazón de una manera desconsoladora.

Es el Saladero, es la cárcel, Edificio que inspira lástima y cólera, vergüenza y sentimiento, y en el cual más de una vez la inocencia es castigada mientras el crimen queda triunfante.

Y no se crea que esta es una acusación que nosotros lanzamos á nuestros ministros de justicia.

MERCADOS

Palencia, 17.—Las nieves que alguna vez han parecido próximas; no tienen trazas de descender mientras dominen los vientos S. y SO. que hacen muy suave la temperatura.

El campo se encuentra muy favorecido en toda Europa y en nuestra península los sombrados están excelentes. Por todas partes se reclama tiempo de fríos y helados para contener el avance de la vegetación y evitar el daño de las heladas tardías, pero esos fríos necesarios no tienen traza de venir.

Hoy ha sido uno de los días, en que más concurrido hemos visto el mercado de cereales, pero los vendedores se mostraban contrariados, ante la baja iniciada en los precios, y el retramiento en los compradores.

Se han hecho algunas ventas, pagándose la fanega de trigo á 46'50 y 47 reales las 92 libras y á 25 y 26 la de cebada, bien nueva é añeja.

El mercado ha cerrado con una determinada tendencia á la baja.

Frómista, 15.—El campo bueno y el tiempo variable.

Se cotiza:

Trigo común del país de 47 á 48 reales las 92 libras, centeno á 34 fanega, cebada á 20, avena á 20, muelas de 36 á 70, yeros á 44, garbanzos finos de 140 á 200, dures á 90, lentejas á 50, alubias de 70 á 110.

Valladolid, 16.—El mercado nacional de trigo ofrece un cariz más animado y una tendencia más firme, pero la contratación continúa poco menos que abandonada, si bien no deja de operarse algo para necesidades de momento.

Pretenden por partidas de la plaza á 50 y 50'50 y se han hecho últimamente 2 vagones á 50. De fuera se ofrece Peñafiel á 49'50, Rioseco á 49, Salamanca á 49.

Se opera poco en centeno.

Partidas ofrecen de la plaza á 36 y 36'50, de Peñafiel á 34'50. Se vendió 2 vagones de la plaza á 36.

Los vendedores de partidas de centeno ceden á 29 y 30 reales; compradores no hay.

Ofrecen cebada de aquí y Peñafiel á 22 reales les 25 kilos; hay comprador á 20.

Rioseco, 16.—Entraron en el mercado de hoy 400 fanegas á 47'50 reales.

Ofertas á 49.

Tendencia en baja.

Tiempo variable.

Medina del Campo, 15.—He aquí entrada y precios detail: 2.000 fanegas trigo de 47'50 á 48 reales las 94 libras; 150 de centeno á 34 y 34'50 las 92; 600 de cebada á 29 y 30 fanega, 500 de algarrobas á 36'50 y 37.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Campos buenos.

Arévalo, 15.—Sin entradas por descenso dominical.

Una fábrica que elabora harinas de 1º, compró á una casa de ésta, 2.000 fanegas trigo, única operación registrada hoy.

Cotizase: trigo superior á 48, corriente á

47'50, centeno á 33, cebada á 27, algarrobas á 36, precios nominales.

Tendencia sostenida, tiempo frío.

Barcelona, 16.—Vendido trigo Aranda á 48.

Llegaron 74 vagones de trigo, 7 harina, 1 avena, 1 arbojones y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Tempora.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—La Espectación del Parto de la Santísima Virgen ó Nuestra Señora de la O y San Rofo.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas y lo mismo el viernes y sábado.

En las Agustinas Recoletas se celebra la función de la Titular de la iglesia con Misa solemne á las diez y sermon, que predicará el Sr. D. Anastasio Aparicio.

En la Compañía da principio el novenario á Nuestra Señora del Carmen que celebra la V. O. T.; todos los días hay Misa y Novena á las diez de la mañana, á las cinco de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Rosario, habrá sermon y Novena; este día predica el Sr. D. Apolinar López.

Alcance del interior y exterior.

Paris 16

Exterior español: 92'75. Apertura, 3 por 100 francés: 95'35. Apertura,

Paris 16

«Le Journal» publica un telegrama de Ujda affirmando que según los informes de origen marroquí el cañoneo que se oyó ayer iba dirigido contra las tribus de Fu Mreiru.

Según «Le Petit Parisien», desde Orán comunican que la columna Baschung tuvo un encuentro con la caballería de los Triffas.

«Le Matin» dice que se espera en breve la llegada de Mr. Regnault, ministro de Francia en Tánger, el cual tratará con el gobierno lo relacionado con la organización de la policía en Marruecos y la situación financiera en dicho imperio.

Tánger 16

El ministro de Francia en esta capital ha embarcado esta mañana á las seis en el buque de guerra francés «Greydon» en dirección á Cádiz, donde saldrá en tren para París.

Manila 16

Procedente de Singapore ha llegado á este puerto el vapor «Isla de Luzón» de la Compañía Transatlántica.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENORETA

Sesión matutina

MADRID 17 (12'45)

En el Congreso se ha celebrado hoy la primera sesión matutina

na, que el Sr. Date abrió á las diez.

Han sido muchas las preguntas y ruegos formulados.

El Sr. Acebo censuró el aumento del impuesto de utilidades, juzgándolo de caprichoso.

El Sr. Moles se quejó de los malos tratos que reciben los españoles residentes en el Brasil.

El Sr. Calzada abogó por el fomento de la riqueza nacional, á fin de evitar la emigración.

Suspéndese la sesión á la hora en que telegrafó.

Nada de crisis

MADRID 17 (13'25)

He hablado con uno de los ministros quien me ha asegurado que no hay nada de crisis.

Los presupuestos

El mismo consejero afirmó que los presupuestos quedarán aprobados antes de fin de año.

Consejo

MADRID 17 (14)

A petición del Sr. Besada se celebrarán mañana los ministros, para aprobar el proyecto de rendición de los foros del puerto de Cádiz.

Regreso aplazado

El Sr. Montero Ríos ha anunciado que aplaza su regreso á esta Corte.

Almanaque

Bailly-Baillière

Pequeña encyclopédia popular de la vida práctica de venta, al precio de 1'50 pesetas ejemplar IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayer pral., 71.



IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE ALONSO & HIJOS. Mayer pral., 71

pagan cinco reales diarios y otros en que se pagan tres.

El preso que puede pagar esa cantidad se encuentra libre de rozarse con la caña.

Pero el desgraciado cuya recursos son escasos aunque el delito porque va á la cárcel esté lejos de ser criminal, va al patio á unirse con todos los asesinos y ladrones que lo llaman.

Y qué resulta de aquí?

Que el hombre unido que entra en aquel sitio se expone á las burlas y á los insultos de los criminales que le pueblan, si sus recursos son tan exiguos que le privan de poder pagar

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Nº de tren	CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	
1062	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún	6'55	Domingos y Miércoles	
15	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2. y 3.	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León	15'20		
1065	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Alar del Rey	16'18		
1951	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Palencia	16'20		
420	Mixto	1. 2. y 3.	Palencia	Alar del Rey	17'01	17'08	
70	Mixto	1. 2. y 3.	Palencia	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1. 2. y 3.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicerofosfato de cal con

Preparación más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, fiebres gripeles, enfermedades consumptivas, impotencia, debilidad general, poso de nervios, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, profusión, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Alcalá, Farmacia de Encinas.—En Carrion, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Puebla.

PEPTONA ORTEGA

PARA CONVALESCENTES Y PERSONAS DÉBILES

Es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 18.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.



Compañía Norddeutscher Lloyd

Salida fija de Palencia á Buenos Aires el 20 del actual

90 pesetas

Límite que pone dicha Compañía.

Solo esta Agencia en Palencia y su provincia, puede exhibir credencial como exclusivo Agente.

Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO & HIJOS.—PALENCIA

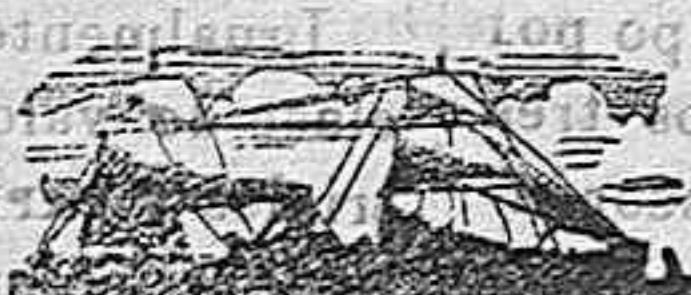
HUEVOL

FLAN

y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 centimos cajita.—Pídase en Ultramarinos
Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, SAN SEBASTIAN



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada
Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Única Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional
del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

ALONSO & HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de
D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. Núm. 15.—PALENCIA

Practicante en Cirugía menor

de boca y pediente. Labores

Extracción de dientes, ojos de gallo, muelas
y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Gestilia. N